



COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES
JUNTA DE HACENDADOS
DE LA
HUERTA DE MURCIA
C.I.F.: Q-3067001-B

CONVOCATORIA A JUNTAMENTO

LANDRONA DEL RODEO

En virtud de la instancia presentada por D. José Miralles Miralles, Procurador del Heredamiento de la Landrona del Rodeo, se ha dispuesto por esta Presidencia que se convoque a Juntamento al Heredamiento de: **LANDRONA DEL RODEO**, en las Oficinas de esta Junta de Hacendados, para el **día 10 de Febrero 2016 (Miércoles)**, a las **13,00 horas**, con objeto de tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

PRIMERO.- Acordar lo que proceda, sobre la posibilidad de eliminar el sifón del Azarbe del Chirlanco, que pasa por debajo de la Landrona del Rodeo y verter las aguas de dicho tramo del Azarbe del Chirlanco, a la Landrona.

SEGUNDO.- Ruegos y preguntas.

Lo que se hace notorio por el presente AVISO para conocimiento de los interesados, a fin de que concurren al acto, advirtiéndoles que para poder asistir al Juntamento se requerirá acreditar la identidad mediante el Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación voluntaria, bastará con una simple autorización por escrito, acompañada del D.N.I. del autorizante. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán oportunamente a la Comisión Representativa, para su comprobación. La existencia de relación conyugal o de parentesco con un partícipe no implicará, en ningún caso, la atribución del Poder de Representación a favor del cónyuge o pariente.

Murcia, 1 de Febrero de 2016

EL PRESIDENTE

